



Municipalidad de Mbaracayú

Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanel Algarín - período 2021-2026

INTENDENCIA MUNICIPAL

CONTRATO N° 008/2024

LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024

"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"- ID 445640.

Entre la Municipalidad de Mbaracayú, domiciliada en la Avda. Santiago H. Aranda - Centro Urbano, Ciudad de Mbaracayú, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por la Intendente Municipal, Lic. Nanel Marissa Algarín, con Cédula de Identidad Civil N° 3.487.661, y la Secretaria General, Lic. Eulalia González de Cañete, con Cédula de Identidad Civil N° 2.226.963, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el Art. 54 inc. b) de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Santiago H. Aranda - Centro Urbano de esta ciudad, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma "GCE EMPRESARIAL COMERCIAL" con RUC N° 2888010-2, domiciliada en la Avenida 25 de agosto c/ concordia, Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por su propietario el Señor Roberto Rodríguez Arias, con Cedula de Identidad N° 2.888.010, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de Adquisición de Útiles de oficina y productos de papel con criterios de sustentabilidad", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:-----

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:-----

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la adquisición de útiles de oficina por parte del proveedor para la Municipalidad de Mbaracayú, cuya adjudicación fue realizada a través del procedimiento licitatorio con el nombre de LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"- ID 445640.-----

Documentos integrantes del contrato

Los documentos que forman parte integral del contrato, además de los documentos firmados por las partes, son los siguientes:

1. Contrato y sus adendas o modificaciones;
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.



Página 1 de 6





Municipalidad de Mbaracayú

Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - período 2021-2026

INTENDENCIA MUNICIPAL

CONTRATO N° 008/2024

LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024

"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"- ID 445640.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final) -----

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 445640.

Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"- ID 445640, convocado por la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Mbaracayú. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 1166/2024 de fecha 30 de Agosto de 2024.

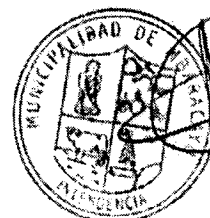
Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

LOTE N° 01 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"

N° de Orden	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total
1	Almohadilla para tinta, color azul	Unidad	Unidad	1	Pilot	Brasil	9.500	9.500
2	Bandeja organizadora de documentos , 3 bandejas	Unidad	Unidad	1	Foska	Brasil	75.000	75.000
3	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	13.500	13.500
4	Boligrafo comun, azul	Unidad	Unidad	1	Bic	Brasil	1.500	1.500
5	Borrador de goma c/ tapa plastica	Unidad	Unidad	1	Faber	Brasil	2.000	2.000
6	Carpeta archivadora plastificada	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	2.500	2.500
7	Cinta adhesiva p/embalaje	Unidad	Unidad	1	Opolos	Brasil	8.000	8.000
8	Clip mediano (Metálico de punta triangular N° 3)	Unidad	Unidad	1	Acc	Brasil	8.000	8.000
9	Clip mediano (Metálico de punta ovalada N° 8)	Unidad	Caja	1	Acc		8.000	8.000
10	Corrector liquido	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	5.000	5.000
11	Cutter mango de plastico Mediano (6")	Unidad	Unidad	1	Proffield	Brasil	8.000	8.000
12	Desgrapadora tamaño mediano	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	4.500	4.500
13	Lapiz de papel comun c/borrador	Unidad	Unidad	1	Faber	Brasil	1.500	1.500
14	Libro de Actas - 100 hojas	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	25.000	25.000



GOEA Distribución Representación Bienes
Grupo Comercial Empresarial
R.U.C.: 2888010-2 Tel: 091-528 883 0071-000 354
Página 2 de 6





Municipalidad de Mbaracayú

Namopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - período 2021-2026

INTENDENCIA MUNICIPAL

CONTRATO N° 008/2024

LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024

"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"- ID 445640.

15	Libro de Actas - 50 hojas	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	19.000	19.000
16	Marcador, resaltador (fosforescente) punta gruesa biselada	Unidad	Unidad	1	Faber	Brasil	4.000	4.000
17	Marcador permanente, punta gruesa biselada (Rojo)	Unidad	Unidad	1	Faber	Brasil	3.000	3.000
18	Memoria USB 16 GB	Unidad	Unidad	1	Sandisk	China	40.000	40.000
19	Memoria USB 32 GB	Unidad	Unidad	1	Sandisk	China	55.000	55.000
20	Mojadados	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	8.500	8.500
21	Perforadora - 70 hojas	Unidad	Unidad	1	Eagle	Brasil	140.000	140.000
22	Marcador, resaltador (fosforescente) punta gruesa biselada	Unidad	Unidad	1	Faber	Brasil	4.000	4.000
23	Plancheta de cartón prensado	Unidad	Unidad	1	Acrimet	Brasil	9.500	9.500
24	Porta Clips	Unidad	Unidad	1	Acrimet	Brasil	14.000	14.000
25	Porta lápices mediano	Unidad	Unidad	1	Acrimet	Brasil	13.000	13.000
26	Presilladora Grapa N° 24/6 - 20 hojas	Unidad	Unidad	1	Eagle	Brasil	18.000	18.000
27	Regla de metal 30 cm	Unidad	Unidad	1	Stainless	China	9.000	9.000
28	Sello automático	Unidad	Unidad	1	NS	Nacional	90.000	90.000
29	Sello fechador sin hora (para caja)	Unidad	Unidad	1	NS	Nacional	170.000	170.000
30	Sello fechador con hora (con mesa de entrada)	Unidad	Unidad	1	NS	Nacional	220.000	220.000
31	Sello numerador o foliador	Unidad	Unidad	1	NS	Nacional	165.000	165.000
32	Tijera de oficina de 19 cm	Unidad	Unidad	1	Eagle	Brasil	10.000	10.000
33	Tinta para sello	Unidad	Unidad	1	Pilot	Brasil	8.000	8.000
34	Goma para billete 500 gramos	Unidad	Paquete	1	CT	China	35.000	35.000
35	Grapa para presilladora 24/6	Unidad	Caja	1	GW	China	2.500	2.500
36	Mariposa de metal tamaño grande (Binder sujeta papel)	Unidad	Caja	1	Mospa	China	8.500	8.500
37	Mariposa de metal tamaño pequeño (Binder sujeta papel)	Unidad	Caja	1	Mospa	China	3.000	3.000
38	Calculadora de sobremesa (operaciones básicas) 12 dígitos	Unidad	Unidad	1	Casio	China	40.000	40.000
39	Lamina para plastificar (Tamalo Oficio)	Unidad	Unidad	1	Lassane	China	135.000	135.000
TOTAL GUARANIES								1.396.000



GCE Distribución Representación Servicios
Grupo Comercial Empresarial
R.U.C.: 2088010-2 Tels: (591) 458 1988 / (591) 458 364





Municipalidad de Mbaracayú

Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - periodo 2021-2026

INTENDENCIA MUNICIPAL

CONTRATO N° 008/2024

LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024

"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"- ID 445640.

LOTE N° 02 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIO SUSTENTABILIDAD"

N° de Orden	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total
1	Papel tamaño A4	Unidad	Resma	1	Cosmos	Nacional	37.000	37.000
2	Papel tamaño oficio	Unidad	Resma	1	Cosmos	Nacional	37.000	37.000
3	Papel vegetal (A4)	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	3.500	3.500
4	Bobinas de papel para maquina de calcular	Unidad	Bobina	1	Avon	Nacional	3.000	3.000
5	Papel madera	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	2.000	2.000
6	Papel sifón	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	2.500	2.500
7	Papel sulfito	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	1.300	1.300
8	Papel de hilo tamaño oficio	Unidad	Unidad	1	Avon	Nacional	635	635
9	Cartulina lisa	Unidad	Unidad	1	Avon	Nacional	3.300	3.300
10	Papel corrugado	Unidad	Unidad	1	Alamo	Nacional	4.300	4.300
11	Sobre comercial tamaño oficio	Unidad	Unidad	1	Avon	Nacional	535	535
12	Carpeta colgante plástica	Unidad	Unidad	1	Riopel	Nacional	6.400	6.400
13	Nota de papel autoadhesivo (7,6 cm x 7,6 cm)	Unidad	Unidad	1	SN	China	5.600	5.600
14	Sobre manila tamaño oficio	Unidad	Unidad	1	Avon	Nacional	1.200	1.200
TOTAL GUARANÍES								108.270

LOTE N° 01 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"

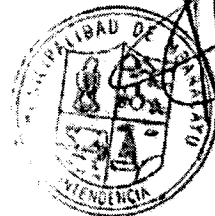
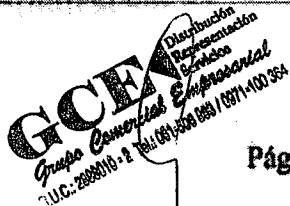
PRECIO UNITARIO: Gs. 1.396.000 (GUARANÍES UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL) IVA INCLUIDO

MONTO MÍNIMO	Gs. 8.000.000
MONTO MÁXIMO	Gs. 16.000.000

LOTE N° 02 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIO SUSTENTABILIDAD"

PRECIO UNITARIO: Gs. 108.270 (GUARANÍES CIENTO OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA) IVA INCLUIDO

MONTO MÍNIMO	Gs. 12.000.000
MONTO MÁXIMO	Gs. 24.000.000





Municipalidad de Mbaracayú

Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - período 2021-2026

INTENDENCIA MUNICIPAL

CONTRATO N° 008/2024

LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024

"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"- ID 445640.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y condiciones.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma del contrato hasta el 31 de Diciembre del 2024.

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: la Lic. Cynthia Paola Baez Andino, Administración contractual.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

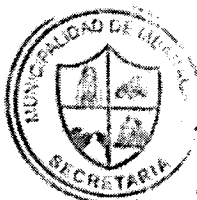
Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

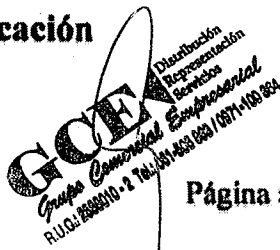
Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación



[Firma]



Página 5 de 6



[Firma]



Municipalidad de Mbaracayú

Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - período 2021-2026

INTENDENCIA MUNICIPAL

CONTRATO N° 008/2024

LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024

"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"- ID 445640.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Idioma del Contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Mbaracayú, República del Paraguay a los 18 días del mes de Septiembre y año 2024.—



SECRETARÍA General

LIC. EULALIA GONZÁLEZ



Intendente Municipal

LIC. NANCY MARISSA ALGARÍN



ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS
GCE COMERCIAL EMPRESARIAL
Proveedor